
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
220	/24

Montevideo, 07 de mayo de 2024.

VISTO: el llamado a concurso IAGR 10/23 para la contratación de 1 (un) Docente Asociado del Área de Nanotecnología, para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 186/24 del 16 de abril de 2024, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de la postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que, el Dr. Mauricio Dalla Costa Rodrigues, alegando motivos personales, no aceptó asumir el cargo;

CONSIDERANDO: I) que en su mérito se ofreció el puesto de Docente Asociado del Área de Nanotecnología, para la carrera de Ingeniería Agroambiental, al postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Contratar al Dr. Juan Alejandro Menchaca Rivera Pasaporte N08620146 como Docente Asociado del Área de Nanotecnología, para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

2º. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.


3° Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica